



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Biología para la EBAU, celebrada por vía telemática “Reunión meet-Google” programada el día 22 de febrero de 2022.

Asistentes:

Coordinadores:

D^a. Sonia M. Mulero Navarro

D^a. M^a Isabel Martín Ojeda

Miembros de la Comisión (Importante: por ORDEN ALFABÉTICO)

D^a. Antonia Caballero Gallardo

D^a. Amparo Cabrera Gómez

D. Juan Diego Fernández García

D^a. M^a Saturnina Garrido Díaz

D^a. Natividad García Masa

D^a. M^a Cristina González Márquez

D^a. Inés I. Gil Peña

D^a. M^a Luisa Muñoz León

D^a. Esther Muriel Rodríguez

D. Manuel Nogues Chaves

D. Rubén del Pozo Fernández

D^a. Pilar Pérez García

D^a. Virginia Santiago Quesada

A través de la “Reunión meet-Google”, siendo las 17:00 h del día 22 de febrero de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Biología, excusando su asistencia D^a. M^a Jesús Pintado Vidal y D. Manuel Rodas Llanos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de los criterios generales de evaluación y calificación de la materia Biología.
3. Aprobación, si procede, del modelo de examen de la materia Biología.
4. Aprobación si procede de los contenidos de los bloques 4 y 5 para el curso 2022.

5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se comienza la sesión informando por parte de las coordinadoras, de la realización de un cuestionario donde se proponía elaborar estrategias para orientar al alumnado para la prueba de la EBAU. Se comenta que esta propuesta ha estado abierta a todo el profesorado de secundaria que hubiera querido participar. Se agradeció públicamente el trabajo realizado por los profesores que han participado y se informó que el porcentaje de participación fue de un 9%. Una vez realizado el análisis comparativo con otras propuestas ya realizadas y publicadas en la página web de la Universidad,

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2018-19/materias/biologia), concretamente en el curso 2018/2019, las coordinadoras pudieron concluir que eran similares, incluso coincidían algunos enunciados de preguntas. Por ello, se propuso usar el modelo ya existente para cualquier consulta por parte del profesorado y no elaborar uno nuevo.

También se informó que, en la última reunión celebrada por la Comisión Organizadora de la EBAU con los coordinadores de todas las materias, el presidente de la Comisión comentó que se había celebrado unas jornadas por la CRUE y que se iban a crear unos grupos de trabajos para armonizar, en todo el territorio nacional, el contenido de diseño y criterios de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, sin intención de querer tener un único examen. Se manifiesta el interés de la coordinación en participar, siendo una buena oportunidad para que se trabaje nuestra propuesta con el resto de universidades del territorio nacional.

Una de las intervenciones antes de la aprobación del acta fue por parte de Dña. Inés Gil Peña. Quiso saber si se podía aprobar un acta solamente por la comisión permanente cuando la reunión anterior fue plenaria. Se propuso por parte de las coordinadoras hacer la consulta a la Comisión Organizadora de la EBAU una vez finalizada la sesión, y que la respuesta estaría en la presente acta. Una vez realizada la consulta, la Comisión comunica que, hasta el momento, en todas las reuniones celebradas de las distintas materias se han aprobado las actas anteriores, ya hubiera sido, una reunión plenaria o permanente. Se nos informa, que la primera reunión del año siempre es plenaria y el resto a elección de los coordinadores de la materia. Después de esta intervención se aclara que, por cuestiones de operatividad, las siguientes reuniones se realizarán con la comisión permanente.

Finalmente, se aprobó por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 16 de noviembre de 2021.

2.- Aprobación de los criterios generales de evaluación y calificación de la materia Biología.

En este punto, se informa que se ha publicado la orden PCM/58/2022 de 2 de febrero, donde se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas. Bajo las directrices de actuación de la Comisión Organizadora de la EBAU, se contempla mantener lo establecido el año pasado, por lo que se lee los criterios generales del anterior curso y se aprueba por asentimiento. Destacar que se hizo hincapié en el punto 4, donde: “Las 10 preguntas propuestas pertenecerán a diferentes estándares de aprendizajes evaluables”, haciendo referencia éstos a los estándares de aprendizajes evaluables de los contenidos para la EBAU, que se muestran en la matriz de especificaciones de la orden PCM/58/2022 de 2 de febrero. Finalmente se anuncia las fechas de la convocatoria ordinaria que

serán los días 7, 8 y 9 de junio y de la convocatoria extraordinaria los 5, 6 y 7 de julio.

Se aprueba por asentimiento los criterios generales de evaluación y calificación de la materia Biología (Anexo 1).

3.- Aprobación del modelo de examen de la materia Biología.

Siguiendo en la línea de actuación sugerida por la Comisión Organizadora de la EBAU, se informa que se mantendrá los tres modelos de examen. Para Biología, es el modelo 1, que corresponderá a 10 preguntas/problemas/cuestiones, donde se deberá contestar un máximo de 5 cuestiones. Se procede a la lectura del modelo de examen y se abre un debate entre los asistentes sobre el modelo, donde algunos miembros manifestaron la dificultad de redactar preguntas correctas, sin que existan dudas en la respuesta. Durante la sesión se trabajó de forma consensuada en los enunciados del modelo. Desde la coordinación se manifiesta la intención de realizar la formulación de las preguntas lo más claro posible para no crear dudas en las respuestas. Por último, una vez finalizada la revisión del modelo de examen se da conocimiento que los alumnos tendrán 6 hojas para escribir en el examen.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el modelo de examen de la materia Biología (Anexo II).

4.- Aprobación de los bloques 4 y 5 para el curso 2022.

Para mantener lo establecido el año pasado, sugerido por la Comisión Organizadora de la EBAU, se estima conveniente no modificar los bloques 4 y 5. Se hizo referencia por parte de varios asistentes, que en los contenidos del bloque 4 que se revisaron el año pasado se encuentra reflejado los ciclos lítico y lisogénico de los virus, mientras que en los contenidos de 2º de Bachillerato (DOE, 6 de julio de 2016) y de la prueba de acceso a la universidad (BOE, 4 de febrero de 2022) no están presentes. Por parte de las coordinadoras se vuelve a insistir que solamente se preguntará contenidos que estén en los estándares de aprendizajes evaluables para la EBAU, como se ha comentado en el punto 2 de esta sesión.

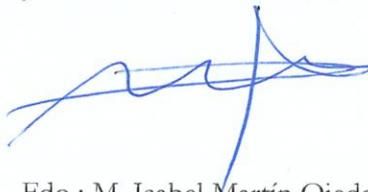
5.- Ruegos y preguntas.

En este punto hubo varias intervenciones por parte de los asistentes. Se preguntó si los enunciados de las preguntas corresponderán a bloques individuales. Por parte de las coordinadoras se dejó claro que los enunciados serían de cada bloque excepto en los contenidos de los bloques 2 y 3, que podrían estar ambos en un mismo enunciado. También se realiza una intervención preguntando cómo es el procedimiento cuando hay más de una respuesta correcta para que los profesores que corrigen las pruebas sean conocedores de ellas. Se aclara por parte de las coordinadoras, que después de los exámenes, ellas se reúnen con estos profesores y se les da unas indicaciones claras de las respuestas correctas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 h del día 22 de noviembre de 2022

MULERO
NAVARRO
SONIA MARIA
- 44776915D

Firmado digitalmente
por MULERO
NAVARRO SONIA
MARIA - 44776915D
Fecha: 2022.03.02
13:11:04 +01'00'



Fdo.: M. Isabel Martín Ojeda

Fdo.: Sonia M. Mulero Navarro
Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Coordinadora
por la Secretaría General de Educación